



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO “GUADALAJARA EN EUROPA+” DEL PROGRAMA ERASMUS+.

En Guadalajara a quince de julio del año dos mil quince, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y siendo las once horas, se constituye la Mesa de Contratación presidida por Don F.B.S. con la asistencia de los siguientes miembros Don M.V.S. Interventor Municipal, D^a E.M.R. Secretaria General, D^a L.M.R. Técnico de Administración General, D^a G.S.L. Técnico de Administración General y Don J.E.M. Intendente Jefe de la Policía Local, para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretario, Don J.A.E.G., Jefe de la Sección de Contratación, que da fe del acto.

Constituida la Mesa se da lectura del anuncio de la convocatoria y, en acto público, por el Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre de proposición económica de las ofertas presentadas, que son las siguientes:

Número 1.- Presentada por la empresa ONECO CONSULTING, S.L.U., representada por Don E.S.P.F., por un importe de 27.300 € más 5.733 € en concepto de IVA.

Número 2.- Presentada por la FUNDACIÓN JUVENTUD Y CULTURA, representada por Don J.R.V., por un importe de 28.000 € más 5.880 € en concepto de IVA.

A la vista de las ofertas económicas presentadas, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, adoptó la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero.- Clasificar las ofertas presentadas al procedimiento negociado sin publicidad para la prestación del servicio para la coordinación y gestión del proyecto “Guadalajara en Europa+” del programa Erasmus+, por orden decreciente de importancia según el importe ofertado:

EMPRESA	PRECIO SIN IVA (€)	IVA
ONECO CONSULTING, S.L.U.	27.300 €	5.733 €
FUNDACIÓN JUVENTUD Y CULTURA	28.000 €	5.880 €

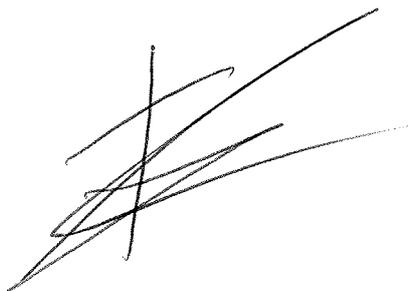
Segundo.- Requerir a la empresa ONECO CONSULTING, S.L.U. representada por Don E.S.P.F., para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Los documentos acreditativos de su personalidad, habilitación empresarial o profesional en su caso, capacidad de obrar, representación y solvencia en la forma exigida en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares, a fecha 17 de junio de 2015, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Acreditación de la constitución en la Caja de la Corporación de la garantía definitiva por importe 1.365 € por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 96 del TRLCSP.
- Certificado positivo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias a fecha 17 de junio de 2015, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social a fecha 17 de junio de 2015, último día del plazo de presentación de ofertas.

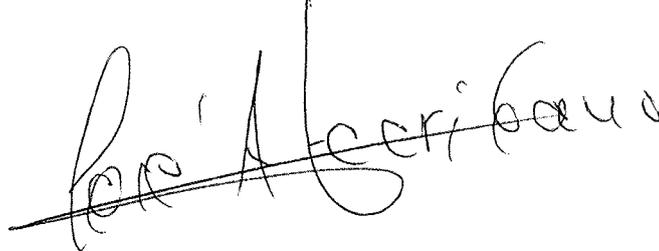
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones económicas con el Ayuntamiento de Guadalajara a fecha 17 de junio de 2015, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Declaración jurada sobre cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, según anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo las once horas con cinco minutos, levantándose la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

A stylized, handwritten signature consisting of several overlapping, sweeping lines.

EL SECRETARIO

A handwritten signature that appears to read "Rosa A. Herrero" with a horizontal line drawn through the middle of the text.